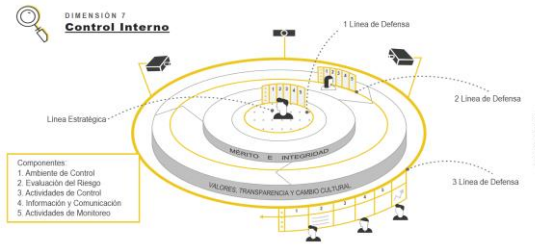


Nombre de la Entidad: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" –Invemar

Periodo Evaluado: 1 de julio a 31 de diciembre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del Instituto responde a la estructura por componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). A partir de la evaluación cuantitativa se puede evidenciar que los componentes se encuentran presente y funcionando de manera articulada con la gestión Institucional y se observa un nivel de cumplimiento adecuado, así: i) Ambiente de Control (96%); ii) Evaluación del Riesgo (100%); iii) Actividades de Control (100%); iv) Información y Comunicación (95%); v) Actividades de Monitoreo (100%).</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Instituto ha establecido acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo facilitando el avance en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño aplicables; así mismo el control interno ha facilitado la gestión de la información propendiendo por su utilización y su comunicación oportuna coadyuvando a los procesos de mejora y toma de decisiones.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se encuentra documentado en el MN-PLA-1 Manual del Modelo integrado de Planeación y Gestión Organizacional MIGO del INVEMAR la estructura de control soportada en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI que está acompañada del esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se articula mediante las cuatro líneas de defensa. Una vez establecidas las autoridades y responsabilidades para la gestión del riesgo atendiendo el esquema de líneas de defensa se recomienda seguir trabajando al interior del Instituto en la apropiación de los conceptos con respecto al reporte, responsables y periodicidad de la información. El Instituto cuenta con Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno organizado mediante directivas DR-DGI-52 de 2017 y DR-DGI-15 de 2018.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Debilidades: Es recomendable fortalecer la apropiación del mecanismo de líneas de defensa en cada uno de los procesos en cuanto al reporte, responsables y periodicidad de la información asociada a temas críticos del Instituto.</p> <p>Fortalezas: Se han llevado a cabo socializaciones de la Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR, con el propósito de interiorizar los nuevos lineamientos adoptados frente a la temática. Adicionalmente, se han adelantado campañas para la apropiación del código de integridad incluido en la nueva versión del Manual de Convivencia. El Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno opera en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos. Implementación de Matriz de controles existentes en Invemar (FT-PLA-24) a partir de la participación y aporte de cada uno de los procesos. Actualización de la DZ-SYT-2 Directriz general de Seguridad y privacidad de la información en correspondencia con la aplicación de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Se mantiene la aplicación de lineamientos para la gestión del ingreso (incluye socialización de política de integridad), permanencia y retiro del personal definidos en la estructura documental del Grupo de Talento Humano.</p>	94%	<p>Debilidades: Considerar llevar a cabo actividades de apropiación del código de integridad incluido en la nueva versión del Manual de Convivencia. Llevar a cabo la socialización de la Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR, con el propósito de interiorizar los nuevos lineamientos adoptados frente a la temática. Es recomendable fortalecer la apropiación del mecanismo de líneas de defensa en cada uno de los procesos en cuanto al reporte, responsables y periodicidad de la información asociada a temas críticos del Instituto.</p> <p>Fortalezas: El Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno opera en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos. Se finalizó el diseño y revisión del documento "Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR", el cual se implementará a partir del mes de julio de 2021. Se han adelantado acciones de divulgación para apropiar los roles y responsabilidades definidos en la DZ-SYT-2 Directriz general de Seguridad y privacidad. Se cuenta con lineamientos para la gestión del ingreso, permanencia y retiro del personal definidos en la estructura documental del Grupo de Talento Humano.</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas: Nueva Directriz del riesgo Institucional aprobada por el Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno en la que se incluye, entre otros, los niveles de aceptación y severidad del riesgo. Construcción del mapa de riesgo institucional y por procesos 2021-2022 aplicando los lineamientos de la nueva Directriz de Riesgo aprobada por el comité de planeación y de coordinación de control interno. Análisis de los eventos y riesgos críticos por parte del comité de planeación y de coordinación de control interno. Durante el periodo informado no se ha reportado materialización de riesgos. La evaluación del riesgo de corrupción se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	94%	<p>Debilidades: Considerar el monitoreo de los riesgos aceptados con el fin de asegurar su pertinencia o necesidad de ajuste en cuanto se presenten cambios en la condición identificada. Considerar ajustar los objetivos de los procesos basados en la metodología SMART propuesta en la última versión de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</p> <p>Fortalezas: El análisis de la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos realizada en el marco de la Revisión gerencial del Modelo integrado de Gestión Organizacional MIGO. Durante el periodo informado no se ha reportado materialización de riesgos. La evaluación del riesgo de corrupción se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	6%

<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Se mantiene controles sobre la infraestructura, la seguridad y el mantenimiento de la tecnología del Instituto. Se han establecido roles y responsabilidades para la gestión de seguridad y privacidad de la información y el plan estratégico de tecnologías de la información – PETI Se ha realizado evaluación independiente de la actividad contractual y se ha validado a partir de muestra seleccionada que los riesgos asociados se controlan. El monitoreo de los riesgos realizado acorde con la periodicidad establecida en la Directriz de riesgos.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: El diseño de cada uno de los sistemas de Gestión que hacen parte del Modelo Integrado de Gestión Organizacional (MIGO), se encuentran integrados con la estructura organizacional de INVEMAR. Se mantienen actualizadas las políticas de operación y procedimientos, considerando los cambios necesarios determinados por el contexto interno y externo. Las formalización de actividades de control asociadas a Tecnologías de la Información mediante el MN-SYT-1 Manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">95%</p>	<p>Debilidades: Considerar la actualización las disposiciones contenidas en la DZ-COM-3 Directriz para la comunicación Institucional considerando la implementación de nuevos canales de comunicación interna (Microsoft Teams). Implementar la actualización del registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada y del Esquema de publicación Institucional las cuales estaban previstas para la vigencia 2021 y que hacen parte de los instrumentos de Gestión de Información, dispuesto en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información. Fortalezas: Se mantienen los canales de comunicación que permiten el reporte de conductas irregulares, actos de corrupción o fraudes y aseguran condiciones adecuadas de confidencialidad. Se proporciona información sobre aspectos claves que afectan el funcionamiento del sistema de control interno y a su vez se brinda información a las partes externas en respuesta a sus necesidades y expectativas. Se mantiene habilitado en el sitio web Institucional enlace para la presentación de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF) por parte de la ciudadanía, unificando el canal de respuesta con las solicitudes de acceso de información (LABSIS). Se llevo a cabo el mantenimiento y mejora del micro sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme a los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020. Adicionalmente, se llevó a cabo la creación y publicación (incluye contenidos) en el sitio web institucional de los menús destacados denominados "Atención y Servicios a la Ciudadanía" y "Participa", como complemento de la información que se encontraba disponible en el micro sitio de Transparencia y acceso a la información pública y Noticias.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Existen canales de comunicación que permiten el reporte de conductas irregulares, actos de corrupción o fraudes y aseguran condiciones adecuadas de confidencialidad. Se mantiene habilitado en el sitio web Institucional enlace para la presentación de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF) por parte de la ciudadanía. El Instituto cuenta con Instrumentos de Gestión de Información, los cuales ha dispuesto en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información. Se han adelantado acciones para generar capacidades en el equipo de trabajo para implementar el MN-SYT-1 Manual de lineamientos de seguridad y privacidad.</p>	<p style="text-align: center;">-5%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Cumplimiento del 100% del Plan de auditorías internas basadas en riesgos de la vigencia 2021 en correspondencia con los propositos y alcances propuestos. Operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la periodicidad establecida contribuyendo con la implementación y mejora de Políticas de Gestión y Desempeño aplicables. La identificación de los riesgos asociados el proceso contractual, su monitoreo y la posterior evaluación de los proveedores contratados.</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Debilidades: Fortalecer la implementación de planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por la segunda línea de defensa. Fortalezas: Aprobación del Plan de auditorías internas basadas en riesgos de la vigencia 2021 por parte del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno. Operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la periodicidad establecida contribuyendo con la implementación y mejora de Políticas de Gestión y Desempeño aplicables. La realización de evaluaciones independiente por la parte de la oficina de auditoria interna en correspondencia con el proposito y alcance de plan de auditoría.</p>	<p style="text-align: center;">4%</p>